



REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

El pasado 7 de septiembre, las organizaciones sindicales con representación en la Mesa General de Empleados Públicos de Canarias, celebramos una reunión con el nuevo Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, D. Francisco Hernández Spínola. Esta reunión, a la que, además del Consejero, asistieron también la nueva Viceconsejera de Administración Pública y el nuevo Director General de la Función Pública, supuso una primera toma de contacto entre los representantes de los empleados públicos y los actuales responsables políticos del área.

En esta cita, el Consejero nos explicó, en líneas muy generales, los proyectos que su departamento se ha marcado llevar a cabo en lo que se refiere a la Administración Pública y sus empleados.

Uno de los principales objetivos es la redacción y aprobación de una nueva Ley de la Función Pública Canaria. Se aprovechará parte del trabajo ya realizado con las modificaciones que se precisen, de acuerdo con la política que se quiere ejercer y con las aportaciones y sugerencias que se estimen de los representantes sindicales.

Se pretende también acometer una revisión a fondo de los procedimientos administrativos, con el fin de simplificarlos, logrando así una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, que debe traducirse en menores molestias al ciudadano en el trato con la Administración y en una reducción de costes por procesos inadecuados.

Lo más inmediato será acometer la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2012. En este tema, a pesar de la obligada disminución del montante total, se nos aseguró que **no se producirían supresiones de puestos de trabajo ni recortes retributivos, salvo que estos últimos derivaran de normas de ámbito estatal de obligado cumplimiento**. Igualmente el Consejero se mostró receptivo ante nuestra petición de que se revisasen aquellos derechos que nos fueron suprimidos en años anteriores, al menos los que no tuviesen repercusión económica.

En cualquier caso, nos aseguró que antes de hacer entrega en el Parlamento del Anteproyecto de Ley de Presupuestos, sería remitido a las organizaciones sindicales el contenido del articulado y disposiciones que de una manera u otra se relacionen directamente con los empleados públicos, con el fin de que podamos realizar las manifestaciones que consideremos. Esto será necesariamente antes del 31 de octubre.





Esta forma de actuar será la misma que se siga en todas aquellas iniciativas políticas y normativas que puedan afectarnos, para que podamos hacer las aportaciones que consideremos y puedan ser discutidas, acabando así con la política dictatorial y de hechos consumados que ejerció el anterior equipo político.

También asumió el compromiso de llevar a cabo, en esta legislatura, los **planes de consolidación de empleo para dar estabilidad a las plantillas**; para ello recabarían información sobre el procedimiento que para estos procesos ha utilizado la Administración General del Estado. Por nuestra parte, el plazo de “*en esta legislatura*”, nos parece un poco largo, por lo que instaremos a que se pongan en marcha cuanto antes.

Hemos de decir, que se percibió en la reunión un talante de respeto y consideración hacia nosotros que no habíamos tenido con el anterior equipo de Gobierno. Al igual que el Consejero espera de nosotros responsabilidad y comprensión, le hemos expresado la necesidad de que se acabe con la transmisión de una imagen negativa del empleado público, se dignifique nuestra condición y se respete nuestra profesionalidad.

Como se ha dicho, fue una reunión de presentación y “*de introducción*”, no se entró en detalles sobre ningún tema y confiamos en que realmente se inicie una nueva etapa de diálogo, de verdadera negociación, de confianza y respeto mutuo y sobre todo, de cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Como siempre, te mantendremos informados de todos los asuntos de interés que vayamos conociendo y recuerda que puedes encontrarnos en la dirección web: www.sepca.es.

Canarias, 13 de septiembre de 2011

